Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO V

REDACCIÓN
Rambla de San Juan, 50, entresuelo
ADMINISTRACIÓN
Rambla de San Juan, 71, imprenta

Tarragona: Martes 22 Agosto de 1899

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado.
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

NÚM. 2051

ALCANCE INTERNACIONAL

Los yankis pintados por sí mismos

Un periódico de Nueva York que lleva la fecha 10 del corriente, dice textualmente lo que sigue:

«Nada de extraño tiene que la censura de Manila privara el paso á un telegrama que nos llega por la via de Hong Kong, en el cual se leen los más vergonzosos horrores de nuestra vergonzosa guerra en las Filipinas».

«Una población cuyos fabricantes estaban á lo que se supone bajo la garantía de la protección norteamericana, fué de repente y sin previo aviso bombardeada por uno de nuestros cañoneros, resultando muerto de un casco de granada un niño inocente, destruidas muchas casas y viviendas y aterrorizados los habitantes que más que de prisa huyeron á ocultarse en los montes cercanos «entusiasmados» sin duda por el modo de obrar de sus libertadores americanos.»

«Semejante acción, es decir, el bombardeo de una población indefensa, sin fortificaciones y sin previo aviso, es un atropello á las leyes de la guerra.»

«Si nosotros peleásemos contra una nación civilizada, seguramente el mundo civilizado se horrorizaría por nuestro bárbaro é inhumanitario modo de obrar, pero como no tratamos de asimilarnos más que salvajes impotentes, nadie se ha tomado siquiera la pena de protestar de tan punible hecho».

Pero, ¿por qué no se busca un medio de acabar de una vez con semejantes barbaridades?»

«Las autoridades, dice el telegrama de Manila, declaran sentir mucho lo ocurrido, pero, ¿por qué pusieron aquéllas tanto empeño en que nosotros ignorásemos lo del bombardeo? ¿Y qué hace el caballero cristiano de Bluff Point (Mac Kinley) para poner término á una situación que es la vergüenza y el oprobio de América y de la civilización».

La civilización anglo-sajona

Telegrafían de Rangoon—Birmania—que por atropello brutal contra una mujer indígena, van á comparecer ante un Consejo de guerra seis soldados del regimiento inglés de Weskent que se halla de guarnición en Rangoon.

Guillermo II haciéndose simpático

Bajo la presidencia del emperador Guillermo de Alemania se descubrió anteayer en Saint Privat el monumento erigido en memoria de los soldados del primer regimiento de la Guardia que cayeron en la batalla de aquel nombre durante la guerra franco prusiana en 1870.

Del notable discurso que pronunció el monarca alemán en el acto de inaugurar el citado monumento, copiamos el párrafo que dice:

«Deseo que este monumento tenga doble significado. Erigido en un suelo empapado en sangre, lo consagramos á la memoria de los valientes soldados de ambos ejércitos que aquí mismo cayeron; tanto á la memoria de los soldados alemanes como á la de los franceses, pues si los nuestros murieron por su emperador y su patria, lo mismo hicieron los franceses que perecieron cubriéndose de gloria».

«Al saludar nuestra bandera este monumento, saluda también la tumba de los que fueron nuestros adversarios y les rinde el melancólico homenage que merecen hombres tan bravos».

LA PESTE EN OPORTO

La *Gaceta* ha publicado la siguiente Real orden:

Reconocimiento de pasajeros y desinfeccion

«Con el propósito del mejor régimen de los servicios de reconocimiento de pasajeros y desinfección de mercancías en las Inspecciones Sanitarias de la frontera con Portugal, para la necesaria garantía de la salud y el menor perjuicio posible de los intereses del público y del comercio, con motivo de la aparición de la peste levantina en Oporto;

El rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del reino, ha tenido á bien disponer se dicten las siguientes reglas:

1.ª El personal médico de las inspecciones de primera clase de Badajoz, Valencia de Alcántara, Fuentes de Oñoro, la Fregeneda y Tuy; de las de segunda de Ayamonte, Piedra Albas y La Guardia; y de las de tercera de San Sanlúcar de Guadiana, Paymogo, Rosal de la Frontera, Encinasola (Huelva); Valencia del Mombuey, Oliva de Jerez, Villanueva del Fresno, Cheles, Alconchel, Olivenza y San Vicente de Alcántara (Badajoz); Puerta Roque, Herrera de Alcántara, Alcántara, Zarza la Mayor y Valverde del Fresno (Cáceres); La Alberguería de Argañan, Aldea del Obispo, Barba de Puerco, Saucelle y Aldeadavila de la Rivera (Salamanca); Fermoselle, Alcañices, Trabazos, Pedralba y Tejera (Zamora); Cádabos, Pentes, Feces de Abajo, Requizas, Santa María de Entrimo, Fuente Vargas y Verín (Orense); y Salvatierra (Pontevedra), que en breve se hallarán todas establecidas, practicará con el posible detenimiento un examen facultativo de los viajeros, no permitiendo la entrada en nuestro territorio á aquellos que presenten síntomas sospechosos de peste levantina, los cuales podrán pasar á los departamentos de observación y curación que al efecto se hallen establecidos.

A los que no mafiesten los expresados síntomas, se les permitirá libre entrada proveyéndoseles de una patente, en la cual, por declaración del interesado, se expresará el punto de procedencia y el de destino, para los fines que se determinan en la regla siguiente.

2.ª Las patentes de Sanidad serán unipersonales y habrán de presentarlas los viajeros al alcalde del punto de destino, con objeto de que sean visitados diariamente por los facultativos municipales durante diez dias, contados desde su paso por la frontera, disponiendo dicha autoridad que desde el primer momento se aisle á los que presenten síntomas de la epidemia y á las personas que los asistan, y que sean desinfectadas las ropas y efectos de su uso, y cuanto haya estado en contacto con el enfermo y pueda servir de vehículo para transmitir el gérmen de la enfermedad.

3.ª Queda prohibida la entrada de harapos; trapos viejos, cualquiera que sea su empaque; ropa usada sucia; colchones, almohadas y mantas usados, y en general, toda clase de ropas de camas sucias y las camas de madera en iguales condiciones; alfombras y esteras usadas; lanas sucias, pieles frescas ó sin curtir, plumas y pelos de personas ó de animales cueros al pelo y de empaque, y, en general, todo género de procedencia animal de carácter sospechoso; papeles y vendajes usados; ropa y equipaje usado en mal estado; substancias animales ó vegetales en putrefacción, y materiales viejos de construcción.

4.º Se someterán á saneamiento y desinfección por procedimientos químicos ó por medio de la estufa de vapor á presión, á juicio del personal médico, según la clase de la mercancía, las ropas limpias de uso de los viajeros; los equipajes en buen estado de conservación; el mobiliario; los objetos de metal sin pulimentar ó usados; el algodón, abacá, lino, cáñamo, lana, seda, yute y papel usado en buen estado de conservación y las maderas secas, labradas ó sin labrar, usadas.

5.ª Serán admitidos sin precaución alguna sanitaria los objetos nuevos de metal pulidos, el algodón, lino, cáñamo, lanas, seda, yute y papel procedente de fábrica; las maderas secas labradas ó sin labrar, que no hayan tenido uso; los materiales nuevos de construcción, la maquinaria, y los minerales procedentes de minas.

6.ª De los desperfectos ó deterioros de las mercancías por mala eleccion y aplicación de los procedimientos desinfectantes serán responsables pecuniariamente los encargados médicos de este servicio.

7.ª El ganado lanar, vacuno, cabrío ó de cerda no será sometido á otro procedimiento que el determinado en real orden de 6 de Septiembre de 1888, publicada en la *Gaceta* del dia 8, ó sea el descanso é inspección durante diez dias en corrales adecuados en los puntos donde haya Aduanas fronterizas.

El ganado mular, caballar, asnal y demás animales de pelo se someterán también en corrales á ventilación y limpiezas durante tres dias.

Los animales de pluma se ventilarán igualmente por el mismo espacio de tiempo.

8.ª La inspección médica, desinfección de equipajes, expedición de patentes y práctica de visitas, se harán gratuitamente.

9.ª La contravención de cualquiera de las disposiciones contenidas en estas reglas será castigada con multa de 15 á 500 pesetas por los alcaldes ó los gobernadores en su caso, según la entidad de la falta y cuantía de la multa, sin perjuicio de las demás responsabilidades que correspondan con arreglo á las leyes.

De real orden lo digo á V. S. para su mas exacto cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 19 de Agosto de 1889. —*E. Dato*.

Señores gobernadores de Huelva, Badajoz, Cáceres, Salamanca, Zamora, Orense y Pontevedra.»

CARTILLA SANITARIA

El doctor Verdes Montenegro ha publicado la siguiente:

Aseo individual.—1.º Se recomienda á los individuos el mayor aseo de su persona y de sus ropas. Los que no puedan bañarse diariamente, deben lavarse todo el cuerpo con la mayor frecuencia posible.

2.º Las manos y la cara deben ser lavadas todos los dias, las primeras especialmente antes y después de las comidas.

3.º Sebe evitar todo arañazo, picadura, herida, contusión ó grano de la piel; y si alguna de estas lesiones se produjera, lavarla detenidamente y cubrirla con algodón en rama ó tafetán.

4.º La ropa interior, las blusas de trabajo, pañuelos, etc., deben ser lavados frecuentemente.

Alimentación.—1.º Se evitará el uso de alimentos en mal estado de conservación.

2.º Las carnes y pescados se prepararán inmediatamente antes de consumirlos ó se calentarán fuertemente si ya estuviesen cocinados.

3.º El pan, las frutas, todo alimento que se tome sin preparación previa alguna, será conservado en cestas ó sacos perfectamente limpios. Aún así y todo, se lavarán antes de consumirlos todos aquellos alimentos que puedan ser lavados, como las frutas, por ejemplo.

Viviendas.—1.º Se procurará mantener la mayor limpieza en las habitaciones, empleando de preferencia para los suelos y paredes estucadas el paño húmedo.

2.º Se evitará tener en las habitaciones ropa sucia, lavando al efecto toda prenda de uso interior, de camas, de cocina, blusas, etc., apenas haya dejado de usarse.

3.º Debe procurarse la destrucción de toda clase de insectos y vigilar la exquisita limpieza de los animales domésticos que con tanta frecuencia los albergan.

Cuidados á los enfermos.—1.º La enfermedad suele comenzar por escalofríos, á los cuales siguen calenturas, dolor de cabeza, vómitos, mareos, enrojecimiento de los ojos y respiración fatigosa. A las pocas horas suelen aparecer bultos dolorosos en las ingles, debajo de los brazos ó en el cuello.

2.º La familia debe hacer acostar al enfermo en una habitación ventilada y con una sola cama y llamar inmediatamente al facultativo.

3.º Se encargará del cuidado del enfermo una persona ó lo menos que sea posible, y se impedirá la entrada en la alcoba á todas las demás, y especialmente á los niños.

4.º La persona que cuide al enfermo evitará el contacto con las restantes, y no las entregará ni recibirá de ellas objeto alguno sin lavarse las manos previamente con jabón y agua bien caliente.

5.º Todos los objetos que hayan estado en contacto con el enfermo deben ser sumergidos por espacio de un cuarto de hora en agua hirviendo, antes de que los toque ninguna otra persona que la encargada de la asistencia. Igual precaución debe adoptarse con las ropas antes de darlas á lavar y con los productos de desecho antes de arrojarlos á la alcantarilla.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

Madrid, 20.

Oporto, 20.—El pueblo de Oporto se halla excitadísimo contra el doctor Ricardo Jorge, denunciador de la existencia de la peste bubónica en esta capital.

El doctor Jorge es un hombre honradísimo y celoso del cumplimiento de sus deberes.

—El Sr. Dato ha recibido un despacho de Larache (Marruecos), en el que se desmiente que haya ocurrido algún caso de peste bubónica.

Se han adoptado allí extraordinarias medidas sanitarias, hasta el extremo de que varios pescadores que habian salido á recorrer las costas, se ha dispuesto que sean sometidos á rigurosa observación.

—De Figueira da Fox nos comunican que la situación de los 4.400 españoles detenidos en la frontera, no puede ser más horrible.

Los infelices recorren los pueblos pidiendo limosna.

Se vé á familias distinguidas extenuadas por el hambre y las penalidades.

Termina diciendo el despacho que el derecho de gentes prohibe lo que está ocurriendo.

—El general Polavieja ha telegrafiado al capitán general de Galicia ordenándole que active el acordonamiento de aquella parte de la frontera.

—Oporto, 20.—Hoy se han registrado dos invasiones de la peste bubónica, de carácter benigno.

—Oporto, 9.—En Figueira no ha ocurrido nada de particular.

La gente, entre la que por fortuna empieza á desvanecerse el pánico de los primeros dias, vuelve á entregarse á sus habituales diversiones.

He estado hoy en Oporto. Se han registrado en esta ciudad dos nuevos casos.

Siguen las medidas de desinfección, cuyos resultados es de esperar que serán muy satisfactorios.

Varios españoles residentes en Oporto han pedido que se les someta á la vacunación antipestosa.

El doctor Jorge, que fué quien denunció los primeros casos de peste, se halla convertido en blanco de las maldiciones de la gente ignorante. Se le acusa de haber atraido sobre Portugal desdichas incalculables.

Tales cargos no pueden ser mas injustos.

El doctor Jorge, médico eminente, es una de las más legítimas glorias portuguesas y su sabiduría le hace acreedor á mas justicia por parte de sus compañeros.

El doctor ha recibido gran número de anónimos.

Los víveres han encarecido de una manera alarmante.

Se ha suicidado una mujer, esposa de

un infeliz músico que falleció ayer víctima de la peste.

—Telegrafía el gobernador de Pontevedra que después de la inspección sanitaria hecha en toda la provincia puede asegurar que en ella no ocurre novedad.

Agrega que algunos viajeros procedentes de Portugal lograron internarse en España, pero que las autoridades médicas les obligaron á volver á su procedencia.

—El cónsul de España en Gibraltar dice que el Gobierno inglés ha adoptado para el Peñón las mismas precauciones que España respecto de sus provincias.

—Telegrafían de Berna que el Gobierno suizo ha prohibido en absoluto la entrada de mercancías procedentes de Portugal.

—En casa de la duquesa de Squilache se reunieron anoche el duque de Tetuán, el marqués de Estella, el conde de Esteban Collantes y el general Martínez Campos.

Hablaron mucho de política.

Alguien pretende dar á esta conferencia más importancia de la que verdaderamente tuvo.

—Entre los republicanos reina gran desacuerdo con motivo del carácter que debe darse al meeting proyectado.

No sería de extrañar que, á consecuencia del desacuerdo, el meeting, no se celebrase.

—El Instituto del doctor Pasteur ha verificado experiencias, habiendo comprobado que los caracteres de la enfermedad infecciosa que existe en Oporto son los de la peste bubónica.

El Instituto ha dictaminado en un todo de conformidad con lo expuesto por el doctor Mendoza.

—París, 20.—El *Diario oficial* publica una disposición por la cual se autoriza al Instituto del Dr. Pasteur para preparar grandes cantidades de suero antipestoso con objeto de poder servir todas las demandas que del mismo se le hagan ya de Francia ya del extranjero.

También recomienda el mencionado *Diario* que los médicos pertenecientes al citado Instituto se aperciban para hacer cuanto puedan en favor de la extinción de la epidemia bubónica.

—San Sebastián, 20 —Ha llegado, procedente del Havre, el crucero *Rio de la Plata*, construido con los fondos recaudados entre los españoles residentes en la República Argentina.

Hoy lo visitará S. M.

El *Urania* conducirá hasta el *Rio de la Plata* á la Reina.

—Hemos recibido el siguiente despacho de nuestro corresponsal en Salamanca:

Salamanca, 20, 6 t.—He celebrado una conferencia con D. Amalio Jimeno, quien ha partido hoy para Galicia.

El eminente doctor ha dicho que la dirección de Sanidad puede mostrarse satisfecha de las medidas adoptadas.

Estas son inmejorables, aunque los resultados no respondan á su excelencia, lo que muy bien puede suceder.

La situación sanitaria por que atravesamos, es grave.

A pesar de ello puede dominarse y se dominará sin duda, procediendo con franqueza, celo y buena fé.

Creo que debe manifestarse siempre al país la verdad de lo que ocurra, sea favorable ó adversa.

Conviene que la opinión pública se convenza de la proximidad del peligro.

Es el único medio de que coopere á los trabajos del Gobierno para auyentarlo.

—Ha sido detenido el farmacéutico señor Muriel, que ayer se fugó de la estación de las Delicias para sustraerse á la inspección ordenada para los viajeros procedentes de Portugal.

Al Sr. Muriel le ha sido impuesta una fuerte multa.

Ha sido convenientemente aislado.

—Según noticias oficiales, se hallan perfectamente atendidas Badajoz, Huelva y Salamanca, cuyas instalaciones sanitarias nada dejan que desear.

—Por ausencia del Sr. Dato, el doctor Cortezo ha recibido hoy á los periodistas que han acudido en busca de noticias al ministerio de la Gobernación.

El doctor, con la amabilidad que le caracteriza, nos ha facilitado cuantas noticias oficiales se han recibido en el citado ministerio.

—Nos ha dicho que tenía en su poder un despacho cifrado de Oporto dando cuenta de que los enfermos de peste han experimentado de ayer á hoy relativo alivio.

Añade el despacho que sólo se han presentado dos nuevos casos.

No ha ocurrido ninguna nueva defunción.

—Ha salido de Salamanca el doctor Amalio Jimeno después de haber realizado con la mayor actividad y éxito satisfactorio las instalaciones sanitarias de aquella población.

El doctor Jimeno ha ido á la Coruña.

Lleva el encargo de tranquilizar los ánimos atemorizados de los vecinos de los pueblos cercanos á la frontera de Portugal.

También establecerá en la Coruña instalaciones sanitarias.

Este será un trabajo tan delicado como difícil, pues la Coruña, por su proximidad al reino lusitano y el tráfico continuo que hay entre Orense y el Norte de Portugal, es punto más accesible á la propagación de la funesta enfermedad que infesta el vecino territorio.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

La corrida del domingo

Con sol espléndido,
nubes serenas,
polvo á derroche
y un poco é juerga,
salí de casa
cerca la media.
La media... digo...
de una doncella
vi; solo eso,
pues mi conciencia
juro y perjuro
lo demás veda.
A *pata* fuíme
con mi botella
hacia la plaza
y destapéla
en cuanto un *chico*,
que es de la prensa,
díjome escucha,
vé esta *vigüela*;
quedéme rojo,
no de vergüenza,
de asco, de tedio
y á boca llena
pedí para *ese*
doble *cadena*,
no de papeles,
cá, ni de cuentas:
de hierro frío,
triple condena.
¡Ah, si las musas
y los poetas
fueran gobiernos!..
¡Cuán poca vena!
En fin; dejémonos
de esas torpezas...
¡Buen *bou* si puede
descomponérselas,
mas si no puede
yo, por clemencia,
le recomiendo
que se de priesa
y que se humille
y que se muera,
no de fastidio,
sí de vergüenza,
si es que al muchacho
resto le queda...
Iba siguiendo
yo la *querencia*
cuando de pronto
la de la media
entra en la plaza...
vóime tras de ella.

***

En su sitio el presidente, salta á la plaza el primer toro.

Zaragozá se abre de capa, pierde terreno y sufre un revolcón sin consecuencias.

El bicho, que es de poder, aguanta cinco varas á cambio de una caida.

Pajalarga, clava un buen par.

Chatín medio á la media vuelta y Pajalarga repite con otro par pescuecero.

El Valenciano, después de una infinidad de pases, acaba con la res de una estocada atravesada.

Aparece en la arena el segundo, que recibe cuatro picas de Gallardo Puerto (A los quites Finito).

Sepultura cuelga un par magnífico, Zaragozá otro inmejorable y repite Sepultura.

Finito da dos ó tres pases y se libra de ser enganchado, gracias á un coleo oportuno de Sepultura, que escucha merecidas palmas.

Finito acaba con el bicho, degollándolo ignominiosamente. (Pitos).

Sale huido el tercero y, á petición del público, se encargan de tostarle el morrillo Redondillo y Sepultura.

Valenciano mata la res de una estocado ladeada.

Aparece el cuarto; entre Page y Curro ponen varias varas; Chatín cuelga un par desigual, Pajalarga otro magnífico y repite Chatín con otro bueno.

Finito deja un pinchazo y remata á la res de una estocada magnífica.

El públich en gineral
se conmou
y demana que se talle
l' orella al *bou*
y un de Rusafa ne crida
molt guasón:
—Ché, no 't quedes sense orella
fes lo sort!

Sale el quinto.

Paje tienta tres veces el morrillo de la res, imitándole Curro, que clava una buena vara aguantando. (Valenciano al quite).

Cogen los palitroques los matadores: Finito deja medio par y Valenciano uno.

Sepultura da fin á la suerte con otro medio par.

Valenciano, después de varios pases, concluye con la res de una estocada atravesada y otra buena.

Y llegamos al último.

Entre Curro y Gallardo pican al toro, dejando el segundo, que sale á los medios, algún puyazo bueno.

Redondillo clava un par y el bicho salta la barrera.

Sepultura deja par y medio y Fnito fine con el toro y la corrida.

Resumen

Los espadas, regulares.

Los peones trabajadores, sobresaliendo Sepultura.

De los picadores, Gallardo Puerto.

El ganado, flojo.

La entrada, magnífica.

La presidencia... bastante desacertada y muy mal en consentir salir á los medios á los picadores.

El servicio de caballos, detestable, á pesar de las pocas bajas que sufrió.

Circular

Ahora más que nunca, dados los casos sospechosos de peste bubónica ocurridos en la ciudad de Oporto, del vecino Reino de Portugal, según las noticias oficiales publicadas en la *Gaceta de Madrid*, se precisa que los pueblos todos estén preparados para prevenir y en su caso combatir con éxito la epidemia, si desgraciadamente invade nuestro territorio.

Uno de los servicios que reclama por su importancia atención preferente de los Ayuntamientos, es el de la asistencia gratuita de los enfermos pobres de sus respectivas localidades.

El reglamento para el servicio médico sanitaria de los pueblos, así como la vigente ley de Sanidad, imponen á los Municipios el deber ineludible de tener facultativos de medicina y cirugía y farmacia costeados de fondos municipales, y si bien no es de creer que haya pueblo por insignificante que sea que, olvidado de sus deberes, tenga desatendido este servicio, es necesario, sin embargo, en las circunstancias presentes, que este Gobierno tenga exacto conocimiento de ello para subsanar ó corregir en el acto cualquiera deficiencia que observe en tan importante ramo. Al efecto, los señores alcaldes de los pueblos remitirán á estas oficinas, con precisión, para antes del día 25 del actual, relación de los facultativos municipales, con expresión de la fecha de su nombramiento, según lo prevenido en el art. 20 del expresado reglamento de partidos médicos de 14 de Junio de 1891, haciéndolo también en el mismo plazo los subdelegados de Sanidad de los partidos judiciales, expresando éstos los pueblos que en sus distritos respectivos carezcan del servicio médico sanitario, á fin de adoptar las resoluciones que cada caso exija.

Tarragona 18 de Agosto de 1899.—El gobernador, Manuel Luengo.

Pago de contribuciones

Anuncio

En cumplimiento á lo que dispone el art. 33 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888, se hace saber: Que las contribuciones por rústica, urbana, industrial y minas, correspondientes al actual trimestre, se cobrarán en el presente mes en los pueblos, locales y días que á continuación se expresan, por los auxiliares de la recaudación arrendataria que también se designan.

Benifallet, 23 al 25.—Recaudadores D. Alejo Cirujano y D. José Roca; local Casa Consistorial.

Ginester, 21 y 22.—Recaudadores los mismos; local id.

Rasquera, 21 y 22.—Recaudadores los mismos; local id.

Tivenys, 24 y 25.—Recaudadores los mismos; local id.

Vandellós, 26 y 27.—Recaudadores los mismos; local id.

Sarreal, 22 al 24.—Recaudadores los mismos; local id.

Forés, 23 y 24.—Recaudador D. Domingo Lamuta; local el de costumbre.

Pasanant, 25 y 26.—Recaudador el mismo; local id.

Prades, 27 y 28.—Recaudador el mismo; local id.

Montreal, 29 y 30.—Recaudador el mismo; local id.

Tarragona 19 de Agosto de 1899.—El Tesorero, Juan M. Igual.

El día de San Magín, por la noche, se celebró en el Centro recreativo «Las quatre barras» la velada literario musical, con motivo de inaugurarse el nuevo local, en el cual se ha construido una gran sala de espectáculos, que estaba profusamente iluminada par medio del gas acetileno. Enramado, engalanado y vestido de fiesta, á pesar de sus vastas proporciones, fué insuficiente para contener el gentío que allí se reunió.

Después de ejecutada la sinfonía, el presidente Sr. Quintana leyó el discurso de apertura.

Acto continuo fueron leyendo respectivamente varias poesías y trabajos los Sres. Cañellas, Obiol, Aymemí, Moya, Bonet (Alberto), Vendrell, Bonet (José) y otros cuyo nombre sentimos no recordar, habiendo recibido muchos aplausos, especialmente los Sres. Cañellas, Obiol y Bonet por la jocosidad de sus trabajos literarios.

El discurso de gracias estuvo á cargo del vice presidente D. Ramón Montserrat, que lo leyó con suma claridad.

Concluida la velada, se organizó un animado baile en honor á las señoritas.

En resumen, la fiesta resultó brillantísima, por lo cual felicitamos al centro en general, deseándole toda clase de prosperidades.

El domingo, á la salida de los toros, se formó un grupo de varios paisanos junto á la plaza y, creyendo que alguno de los que lo formaban le había dirigido palabras ofensivas, un oficial de la guarnición les increpó.

En la cuestión, que se iba agriando, intervino el segundo inspector de policía, cuya autoridad se negó á reconocer el militar.

El grave sesgo que tomaba la cosa, hizo que intervinieran también en ella el señor alcalde y otras distinguidas personas, efectuándolo poco después un coronel de infantería, lográndose calmar los ánimos.

Del hecho se dió cuenta á la primera autoridad militar de la provincia.

En honor á la verdad debemos hacer constar que no fué nuestro ánimo molestar en lo más mínimo la personalidad del Sr. D. Manuel Garay Voltó, comisionado principal de «La Catalana» en Tarragona.

Nuestros ataques se dirigían á otro y lamentamos que un error de información nos hiciera herir involuntariamente la susceptibilidad del Sr. Garay, á quien no teníamos el gusto de conocer.

Quede, pues, desvirtuada con esta aclaración cualquiera equivocada creencia que respecto al Sr. Garay pueda haber formulado el lector.

En la última sesión que celebró el Ayuntamiento de Montbrió de Tarragona, á la que fueron invitados algunos propietarios, se acordó suspender la fiesta mayor que se celebraba el primer lunes de Septiembre á causa de estar en período de vendimia y celebrarla el segundo lunes de Octubre.

Un mozalvete rompió ayer de una pedrada una lámpara incandescente de la calle de Ventallols.

Por la Alcaldía se condenó á los padres del muchacho á pagar el daño causado, además de la correspondiente multa.

A las dos y media de la tarde de anteayer fué hallada muerta en un montón de machaca de las inmediaciones del puente sobre el Francolí una mujer llamada Antonia Ferré Cornadó.

Según parece, la muerte fué casual.

Han transcurrido las fiestas de San Magín, sin que, á pesar de los muchos forasteros que visitaron nuestra ciudad, hayamos tenido que lamentar hecho punible alguno, gracias á las disposiciones y celo de la policía.

En la Tesorería de «La Cruz Roja» se han recibido 14'95 pesetas, procedentes de la suscripción abierta entre los empleados del Gobierno civil, á favor de la familia del primer teniente D. Ramón Cases, prisionero de los tagalos.

—Ha cesado del cargo de maestra de la Escuela pública incompleta de Montagut (Querol) doña Antonia Bonet Salvatella, por haber sido nombrada para desempeñar la elemental de niñas de San Miguel de Campmajor.

En la madrugada del domingo fué encontrada muerta por el sereno del barrio una mujer llamada Teresa Ferré, habitante en la casa número 15 de la calle de Smith.

Falleció de muerte natural.

A principios del mes actual existían en las casas de Beneficencia de la provincia los siguientes asilados:

Tarragona, 421 varones y 384 hembras.—Total, 805.

Tortosa, 170 varones y 150 hembras.—Total. 320.

Ha tomado posesión de su destino la nombrada maestra propietaria, en virtud de permuta, de Montbrió de Tarragona, D.ª Petra Gavín Gavín.

Bajo la presidencia del señor gobernador civil, celebró ayer sesión la Junta provincial de Instrucción pública, acordando tomar en las escuelas las medidas higiénicas necesarias.

Gran concurrencia asistió al anochecer de ayer á la iglesia de San Magín, con motivo de la Novena que en honor del glorioso martir se celebra en aquel templo.

La «Cruz Roja» socorrió anteayer á cinco soldados repatriados, llegados hace bastante tiempo, con tres billetes de ferro carril para Reus y diez bonos de fonda.

Ha sido nombrado profesor de Religión de la Escuela Normal de Maestros de esta ciudad don Sebastián Tarragó y Ferrer.

Los bailes celebrados anteanoche en el «Centre Catalá» y Ateneo», viéronse concurridísimos.

Ha empezado la vendimia en los viñedos de nuestro término municipal.

Mañana debe reunirse en sesión de primera convocatoria nuestra corporación municipal.

ECOS DE LA PROVINCIA

Anteayer mañana cayó en el callejón de Nolla de Reus, extenuado por la necesidad, un sugeto octogenario, al que transcurrido largo rato, auxiliaron algunos transeuntes.

Ha sido puesto en libertad provisional el vecino de Reus Salvador Monserrat, que se hallaba preso como presunto autor de varias sustracciones de frutos del país.

Háse posesionado del cargo el nuevo secretario del Instituto de segunda enseñanza de Reus D. Juan de Dios Carreras.

Se han recibido aprobados en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia los estudios del trozo 6.º de la carretera de García á Mora, procediéndose inmediatamente á la instrucción del oportuno expediente administrativo.

Han fallecido:

En Reus:

Hortensio Güell y Güell y María Llabería Ripoll.

NOTICIAS GENERALES

He aquí los tribunales de oposiciones á escuelas de niños, niñas y párvulos, dotadas con sueldo inferior á 2.000 pesetas, pertenecientes á este distrito universitario:

Tribunal para escuelas elementales de niños: Presidente, D. Crescencio María Moles, director de la Escuela Normal.

Vocales: D. Ramón Garriga, párroco de Nuestra Señora del Carmen; D. Eduardo Labrador y Beloso, inspector de Lérida; don Jaime Fileila y D. Sixto Laguna.

Suplentes: D. José García y García, profesor de la Escuela Normal de Lérida; don Joaquín Prats, maestro de Badalona.

Tribunal para escuelas elementales de niñas: Presidente, D. Luis Santamaría y Gil inspector de Tarragona.

Vocales: D. Pedro Pons, párroco de San Miguel del Puerto; D.ª Dolores Valés y Ribot, directora de la Escuela Normal de Maestras; D.ª Margarita Carbonell y D.ª Elisa Passaraus.

Suplentes: D.ª Soledad Rodriguez Oller, profesora de la Escuela Normal de Tarragona; D. Francisco Soler y Rovira, maestro de Barcelona.

Tribunal para escuelas de párvulos: Presidente, D. Adrián Larrea, inspector de Barcelona.

Vocales: D. Mariano Casals, párroco de San Andrés; D.ª Guadalupe de Llano, profesora auxiliar de la Escuela Normal de Lérida; D. Jaime Puigpelat, maestro de Barcelona, y D.ª Angeles Muncunill.

Suplentes: D.ª Angela Vallés y Torrentbó, profesora de la Escuela Normal, y doña Teresa Isasi.

Ha sido puesto en libertad sin fianza el Sr. Lletget y Sardá, diputado á Córtes por La Bisbal.

Lo celebramos.

Se dice que probablemente el Obispo preconizado de Vich Dr. D. José Torras y Bages será consagrado en los primeros días del próximo mes en el Monasterio de Montserrat por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Vich, preconizado de Barcelona, Dr. D. José Morgades Gili.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Stos Sinforiano, Fabriciano y Zótico mrs.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Felipe Benicio cf.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia del Hospital. Por la mañana estará de manifiesto Su Divina Majestad de las siete á las diez, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde se descubrirá á las cinco y cuarto y se reservará á ocho después de rezado el Seráfico Trisagio.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á la Purisima Concepción en el altar mayor de la Catedral.

CRONICA OFICIAL

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Ninguno.

Fallecidos.—Ninguno.

Matrimonios.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de dia: señor teniente coronel de Almansa don Elías Rosado.

Parada, los cuerpos de la guarnición.

Hospital y provisiones, capitán 3.º de Luchana.

Paseo de enfermos, Luchana.

El comandante sargento mayor, *Rogelio Marzo.*

MOVIMIENTO BURSÁTIL

BOLSA DE MADRID

Madrid, 18, 4'23 t.

4 por ciento interior	63'20
4 por 100 idem fin mes	63'25
4 por 100 exterior	69'60
4 por 100 amortizable	70'60
Aduanas	94'55
Cubas (Emisión de 1886)	71'80
Cubas (Emisión de 1890)	59'70
Filipinas	76'15
Banco de España	410'00
Tabacalera	310'00
Cambios de París	23'10
Idem Londres	00'00
4 por 100 exterior	60'60

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 21, 6'25 t.

Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha	30'75	d.
Id. á la vista	31'18	»
París á 90 días fecha	00'00	p
Id. á la vista	23'40	»

Efectos públicos

	Dinero	Papel
por 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin mes	63'005	63'075
» » fin próximo	00'00	00'00
» exterior contado	00'00	00'00
» » fin mes	00'00	00'00
» » fin próximo	00'00	00'00
» Amortizable contado	70'00	70'50
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas	94'00	94'50
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886	71'25	71'50
» » 1890	59'15	59'35
Acciones fin mes		
Banco Hispano Colonial	00'00	00'00
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia	40'10	40'20
Medina-Zam. y O. á V.	11'20	11'30
Norte de España	48'50	48'60

MARÍTIMAS

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER

De Bergen y Valencia en 18 ds. v. noruego Sevilla, de 598 ts, c. A. Cornelissen, con bacalao, consignado á los Sres. Boada hermanos.

De Liverpool y Barcelona en 15 ds. vapor Ulloa, de 650 ts, c. G. de Oleaga, con efectos, consignado á los Sres. Mac Andrews y C.ª

DESPACHADAS

Ninguna.

ENTRADAS AYER

De Málaga y Valencia en 5 ds. v. Martos, de 1.046 ts., c. J. Lloret, con efectos, consignado á D. Antonio Mas.

De San Pedro del Pinatar en 3 ds. laud Barcelonés, de 42 ts., c. P. Gabarda, con sal, consignado á D. Juan Mallol.

DESPACHADAS

Para Barcelona v. Luis Pinzón, c. Mengual, con tránsito.

Para Liverpool y esc. v. Ulloa, c. Oleaga, con carga general.

Para Génova y esc. v. Martos, c. Lloret, con carga general.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 21, 9'15 m.

Oporto.—Hoy empezarán aquí las desinfecciones de los viajeros y mercancías, lo cual permitirá la circulación de mercancías por España, las previas correspondientes fumigaciones.

Los viajeros son examinados individualmente.

La plebe está indignada, porque supone que la peste sirve de pretesto para algunas especulaciones mercantiles y políticas.

Las autoridades han tomado precauciones ante el temor de que ocurran desordenes populares.

Ciertos elementos políticos trabajan en este sentido.

Anteanoche hubo un conato de manifestación de protesta contra el doctor Jorge que fué el primero que diagnosticó la peste.

Los doctores Vicente y Mendoza han marchado á Lisboa, donde visitarán los hospitales y luego regresarán á Madrid.

Madrid, 21, 9 m.

Oporto.—El Dr. Jorge ha declarado que el dia 12 de Julio puso en conocimiento de las autoridades la presentación de algunos casos de peste.

Su informe se envió al gobierno de Lisboa y el dia 8 de Agosto el laboratorio bacteriológico de Lisboa confirmó la existencia de la peste bubónica.

El primer cónsul que espidió patentes súcias fué el del Brasil y al siguiente dia el de España.

Supónese que á no descubrir el misterio el cónsul del Brasil, la peste permanecería oculta.

Ayer no ocurrió ningún nuevo caso.

Las autoridades han interceptado 150 tarjetas postales llenas de amenazas contra el Dr. Jorge.

Dichas tarjetas proceden de comerciantes.

Madrid, 21, 9'30 m.

En el ministerio de la Gobernación no se habian recibido aun esta mañana telegramas de los Dres. Mendoza y Vicente, sospechándose que el gobierno portugués les haya dejado sin curso.

Caso de que no fuera exacto, el Gobierno entablará una reclamación denunciando el hecho á las naciones que firmaron el convenio internacional.

Madrid, 21, 10 m.

Ferrol.—En un meeting sobre revisión del proceso de Montjuich, algunos oradores llegaron á pedir la intervención de las potencias para obligar al gobierno á la revisión, protestando otros de los concurrentes.

El delegado del gobierno amenazó con suspender el acto, que terminó sin otros incidentes.

Madrid, 21, 10'15 m.

El doctor D. Federico Rubio se ha declarado partidario de sustituir la desinfección por medio de humos con la del agua.

El único medio de combatir la peste, dice, es la higiene y someter á los viajeros á un baño general, al cambio de ropas y la desinfección de los equipajes por medio de las estufas de calor húmedo.

Telegrafían de Valencia desmintiendo la noticia de que llegara á dicha ciudad en el tren-correo un viajero procedente de Portugal.

Una familia que llegó procedente de Pontevedra á Careagente ha sido sometida á una inspección sanitaria.

El gobernador general de Argelia ha modificado sus órdenes respecto de las procedencias españolas, las cuales solo serán objeto de inspecciones sanitarias.

Madrid, 21, 11'12 m.

En el sorteo de la Lotería verificado hoy, han sido agraciados los números siguientes:

Con el premio mayor, de importe 140.000 pesetas el número 6.481, espendido en Logroño.

Con el segundo premio, equivalente á 50.000 pesetas el núm. 7.979, despachado en Barcelona.

Con el tercer premio, igual á 20.000 pesetas el número 19.839, vendido en Madrid,

Y con 3.000 pesetas los números: 5.033, 5.480, 7.426, 7.662 Barcelona, 9.456, 9.945, 10.516, 10.978, 11.153, 11.919, 17.564, 18.071, 19.296 y 23.077.

Rennes, 21, 12'15 t.

La sesión de hoy se abrió á las seis y media de la mañana.

Se presentaron á declarar el general Fabre, jefe de la cuarta sección del Estado Mayor.

Dice el testigo que Dreyfus era pretencioso y reservado y procuraba averiguar por todos los medios el secreto de la concentración general.

Como los demás generales que han servido de testigos, declara estar convencido de que Dreyfus es el autor del borrador.

No ha aportado al tribunal prueba alguna concreta contra el procesado.

Interrogado Dreyfus acerca de la declaración del general, confirma lo dicho por éste en lo que se refiere á los trabajos que tuvo que ejecutar en cumplimiento de su deber.

Llamado á declarar el coronel Doubelle, subjefe de la citada sección cuarta, conviene punto por punto en la declaración del general Fabre.

Rennes, 21, 12'30 t.

M. Cochefert declara que asistió con el coronel Du Paty de Clam á la prueba dictada, y asegura que Dreyfus se turbó y mostró gran inquietud á las primeras observaciones que le hizo Du Paty.

Añade el testigo que entonces interrogó á Dreyfus y pareciéndole que podia ser culpable lo manifestó así al general Mercier.

No omite la circunstancia de que durante el interrogatorio, Dreyfus protestó varias veces contra la acusación que se le dirigía, declarándose inocente.

Preguntando Dreyfus si tiene algo que oponer á la deposición del testigo, dice que contestará cuando se halle presente Du Paty de Clam.

IMPRENTA DE HIJOS DE TORT.